

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional				PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				PLAN OPERATIVO ANUAL - POA		REFORMAS POA APROBADAS NOVIEMBRE 2017		
Plan Anual de Inversiones (PAI)				PLAN ANUAL DE INVERSIONES - PAI				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Proyecto Banca Cerrada	Recepción, validación, administración y liquidación de la banca cerrada	1.Efectuar a petición de parte interesada, el recálculo de la cartera no vinculada, transferida al BCE por las IFIs liquidadas. 2.Transferir a favor de INMOBILIAR, MAGAP y otras entidades del sector público los bienes inmuebles recibidos por el BCE de las IFIs Liquidadas. 3.Realizar el pago a los acreedores de la banca cerrada.	92,25% [El avance físico del proyecto] NOVIEMBRE 2017 : Dirección Administrativa Financiera y Contable.-Mediante resolución JB-2209-1427 publicada en el R.O. No. 51 de 21-09-2009, se emitió la norma de liquidación forzosa de las instituciones financieras que se encontraban en esa situación legal. Mediante oficio DNELC-2011-516 la Superintendencia de Bancos y Seguros, señala que le corresponde al Banco Central del Ecuador, determinar la razonabilidad de la información presentada por los ex liquidadores. Dentro de este contexto, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por los entes de control, la Gerencia del Proyecto Banca Cerrada, determinó un cronograma de depuraciones contables establecido en las matrices de seguimiento de actividades, en virtud de lo expuesto, la DAFIC ha presentado los informes de avance sobre las depuraciones contables de las cuentas de Fondos Disponibles administradas por los señores ex liquidadores de los Bancos; Préstamos, Andes y Popular, con las debidas conclusiones y recomendaciones que ameritan en cada caso. HITO 83 Cierre de problemas.- Mediante memorando BCE-DP-2017-1402-M, de 29 de noviembre de 2017, la Dirección de Patrocinio señala las actividades que se han desarrollado para el cumplimiento y cierre del hito "Informe final sobre el ejercicio de patrocinio de causas legales en que el Banco Central del Ecuador actúe como sujeto activo o pasivo", las mismas que consisten en: revisión y preparación del expediente físico de 4876 procesos legales que se encuentran a cargo de esta Dirección, los cuales han terminado, se tiene proyectado el acta entrega - recepción con la Coordinación Jurídica, para el 15 de diciembre de 2017, de los procesos que actualmente se encuentran en trámite y se tiene proyectada la entrega a la Dirección de Gestión Documental y Archivo, de los procesos archivados hasta el 15 de diciembre de 2017. La Dirección de Fideicomisos, con memorando BCE-DFID-2017-0371-M, de 4 de diciembre de 2017, remite los avances de los procesos que han venido ejecutándose, con la finalidad de dar concluido y liquidado los fideicomisos que se encuentran bajo su coordinación, para lo cual ha solicitado información a las direcciones de Patrocinio y Administración y Enajenación Activos, con la finalidad de concluir con los trámites y proceder con cierre y liquidación de los fideicomisos. La Dirección de Administración y Enajenación de Activos, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Gerencia del Proyecto Banca Cerrada, informa mediante memorando BCE-DAEA-2017-1171-M, de 4 de diciembre de 2017, de los avances que ha venido ejecutando a fin de alcanzar la meta propuesta en lo referente al cierre del hito "Informe Final de conciliación Y Transferencia de Activos" y dar cumplimiento con lo que demanda Ley Orgánica para el cierre de la Crisis Bancaria de 1999, sobre la transferencia de bienes inmuebles a INMOBILIAR y MAGAP La ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2017, asciende a USD 5'448.240,52 que representa el 95.98% respecto al valor codificado que ascienda a USD \$ 5'676.340,00	\$ 45,451,158.05	01/01/2011	31/12/2017	Ficha de proyecto de GPR BANCA CERRADA	Documento aprobación SENPLADES
Programa de Inversión de Apoyo a la Inclusión Financiera	Proyecto de Masificación del Dinero Electrónico	Incrementar el acceso a servicios financieros mediante la utilización de medios de pago alternativos (Dinero Electrónico)	63,00% [El avance físico del proyecto] NOVIEMBRE 2017: 1._ El número de cuentas de dinero electrónico aperturadas hasta el 30 de noviembre de 2017 es de 405.311, mostrando un crecimiento del 1,86 % en relación con el mes de septiembre de 2017. 2._ Se habilitó 1 convenio, dando un total de 731 Macro Agentes, Personas Jurídicas y Personas Naturales con RUC obligadas a llevar contabilidad que se encuentran adheridos al Sistema de Dinero Electrónico. 3._ El saldo en la plataforma de Dinero Electrónico es de 10,205,476.37 (asociación indicador 4). Para los hitos que están relacionados al Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológico que soporta la Plataforma de Dinero Electrónico, se creó el problema Cambios en el Código Orgánico Monetario y Financiero respecto a Dinero Electrónico. Es importante indicar que en el mes de noviembre se cumplieron los hitos descritos a continuación: Hito No. 78: Solución para la devolución del IVA receptada. Hito No. 88: 919 Centros de transacción de empresas privadas, instituciones públicas e instituciones financieras activado. Hito No. 94: Soporte y mantenimiento del sistema de administración de gestión de usuarios, receptado.	\$ 9,243,101.20	01/01/2015	31/12/2017	Ficha de proyecto DINERO ELECTRONICO	Documento aprobación SENPLADES
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				\$ 54,694,259.25				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2017				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				Evelyn Soledad Ruiz Ayala				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				eruz@bce.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3938600 EXTENSIÓN 2556				